MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1286

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 64/2015, CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ADUCTORAS SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE, DESDE LOMA PLATA HASTA LAS LOCALIDADES DEL CHACO CENTRAL BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO." ID N° 287.

Asunción, 29 de julio de 2016

VISTO: La nota UOC N° 4644/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación de la lista corta del **Llamado MOPC N° 64/2015, Contratación de Firma Consultora para la fiscalización de obras de construcción de aductoras secundarias de agua potable, desde Loma Plata hasta las localidades del Chaco Central beneficiadas por el Programa. Banco Interamericano De Desarrollo" ID N° 287**; y

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de firmas consultoras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que, el día 01 de junio de 2015, se llevo a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado y su complementario el día 02 de junio de 2015.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1192 de fecha 6 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 08 de abril de 2016, que en su parte pertinente recomienda la conformación de la lista corta.

Que, cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2016/1293.

Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Invitar a presentar propuesta técnica y económica, en el marco del **Llamado MOPC N° 64/2015, Contratación de Firma Consultora para la fiscalización de obras de construcción de aductoras secundarias de agua potable, desde Loma Plata hasta las localidades del Chaco Central beneficiadas por el Programa. Banco Interamericano De Desarrollo" ID N° 287**, a las siguientes firmas consultoras:

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1286

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 64/2015, CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ADUCTORAS SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE, DESDE LOMA PLATA HASTA LAS LOCALIDADES DEL CHACO CENTRAL BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO." ID N° 287.

N°	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HYDEA - HIDROCONTROL	130
2	CONSORCIO CONSUL TECH - AETOS	120
3	CONSORCIO HAZEN & ASOCIADOS (HAZEN AND SAWYER PC - CONTROL S.A. - REDINSA)	100
4	CONSORCIO CSI - OTEC (CSI INGENIEROS S.A. - OTEC S.A.)	80
5	COINTEC - SONDOTECNICA - INCONPAR INGENIEROS CONSULTORES	80
6	CONSORCIO ACUEDUCTOS SOSTENIBLES	80

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RJG/pv.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaria General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro